



SALTA, 28 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.594/2016

Cuerpos 1 y 2

R-DNAT – 2019 N° 1.777

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 250 a 253 la Doctorando presenta, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Alejandro GORUSTOVICH, y de su Co-Directora de Tesis, Dra. Rosa VERA MESONES, Informe de Avance 2018;

Que a fs. 254 a 256 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Alberto BALDI y Dr. Marcelo Javier PERONE;

Que a fs. 256 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: ***“Vistas las presentaciones, esta Comisión aconseja aprobar el informe de avance 2018 de la Lic. Gómez Gramajo”***;

Que a fs. 258 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 259 luce Despacho N° 1.078/19 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 258 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2018 presentado por la Doctorando Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO, Director de Tesis Dr. Alejandro GORUSTOVICH, Co-Directora de Tesis Dra. Rosa VERA MESONES, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales